

GUÍA DEL COLABORADOR: QUÉ HACER EN CASO DE MALESTAR DE SALUD

CARACTERÍSTICAS SITUACIONES DE SALUD

Se entiende por problema de salud, toda aquella situación que se presente con ocasión de un malestar del estudiante y no provocado por un accidente. En este contexto el Seguro Escolar Obligatorio, no aplica, puesto que **no tiene cobertura en casos de malestar de salud.**

Pasos para reaccionar en caso de malestar

1. Debe informar en primer lugar a DAE o en su defecto a la recepción, guardias o prevencionista de riesgo; o a algún integrante de la Brigada de Primeros Auxilios, en caso que el malestar de salud sea una emergencia debe acudir al área más cercana dentro de los mencionados.
2. Luego esperar que DAE o personal USEK (mencionado anteriormente) reciba el caso y active el protocolo dependiendo de la gravedad de la situación de salud.

Campus Providencia:

224837323 (DAE)

224837300 / 400 (Recepción)

224837404 (Prevencionista de Riesgos)

224837327 (Guardias)

Para mayor información puede revisar el siguiente link <https://usek.cl/seguro-escolar-obligatorio/>, escanear el código QR o contactarnos a dae@usek.cl.

